Moción de Orden del Día N° 1416

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BICENTENARIO PERÚ 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"87° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIÓN ÁNCASH"

CONSIDERANDO:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 DIC 2021
Hora 2:57 p.m.
Firma

Que, el 14 de diciembre de 1934 se crea la provincia de Carhuaz, mediante Ley N° 7951, en el gobierno del presidente Oscar Raimundo Benavides.

Que, el 14 de diciembre se celebra los 87° aniversario de creación política de la provincia de Carhuaz, en la región Ancash.

Que, la provincia de Carhuaz es una de las veinte que conforman la región de Ancash. Limita al norte y al oeste con la provincia de Yungay, al este con las provincias de Asunción y Huari y al sur con la provincia de Huaraz.

Que, Carhuaz, se ubica en el Callejón de Huaylas y su fiesta patronal se celebra el 24 de setiembre, en honor a la virgen de las Mercedes.

Que, Carhuaz cuenta con hermosos atractivos turísticos como: la Cascada Bruja Armanán, ubicada a 15 min al norte de la Plaza de Carhuaz; los baños termales de Chancos, ubicados a 28 km al norte de Huaraz; los restos arqueológicos de Honcopampa, ubicados a 35 km de Huaraz, entre otros.

Que, Su principal actividad económica es la agricultura, donde producen maíz, hortalizas, verduras, y frutales como la manzana y el durazno

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento la provincia de Carhuaz, por su 87 ° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de CARHUAZ al celebrar el 87° aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Pablo Pedro Julca Chávez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021 13:59:24-0500

Lima, 13 de diciembre de 2021

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República